

# Catálogo de Servicios

## Dirección de Obras Publicas

**Nombre de la Unidad Administrativa:**

Dirección de Obras Publicas

**Director/Encargado/Titular:**

Lic. Ángel de Jesús Pérez Mercado

**Dirección:**

Calle Fray Juan Bautista Moya, esquina Pungarabato  
Pte. S/N, Colonia Centro, dentro del H.  
Ayuntamiento Municipal, Ciudad Altamirano Gro.

**Horario:**

Lun-Vier. 9:00 - 15:00 hrs y Sábados 9:00 - 13:00 hrs

**Teléfono:**

01-767-67-2-66-62

**Correo Electrónico:**

obraspublicas\_pungarabato@hotmail.com

### **Función que desempeña la Unidad Administrativa:**

*Ejecutar las Obras Publicas del Municipio que se deriven de los programas de inversión autorizados por el H. Ayuntamiento, con apego y observancia en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.*

*Autorizar, supervisar, planear y validar la construcción de todo tipo de obra publica que se ejecute dentro del Municipio. Realizar los estudios técnicos que se requieran para determinar y establecer las obras y acciones de utilidad publica conforme lo establecen las leyes vigentes en la materia.*

	Servicios	Requisitos para contar con el servicio	Documentación Requerida	Costo, en casos aplicables
1	CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	COPIA SIMPLE DE ESCITURA	\$100.00
2	CONSTANCIA DE ZOIFICACION DE USO DE SUELO	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	COPIA SIMPLE DE ESCITURA	\$250.00
3	LICENCIA DE USO DEL SUELO	ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO, ESTUDIOS DE IMAGEN E IMPACTO AMBIENTAL URBANO	ESTUDIOS DE IMAGEN E IMPACTO URBANO	\$250.00
4	CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	COPIA SIMPLE DE ESCRITURA	POR METRO LINEAL DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DEL PREDIO Y A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
5	LICENCIA Y PERMISO DE CONSTRUCCION	PROYECTO EJECUTIVO	COPIA SIMPLE DE ESCRITURA , PREDIAL Y RECIBO DE AGUA ACTUALIZADOS	A RAZON DEL 1% SOBÉ EL VALOR DE LA OBRA DE ACUERDO A LA TABULACION DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
6	CONSTANCIA TERMINACION DE OBRA	MANIFESTAR POR ESCRITO LA TERMINACIÓN DE	SOLICITUD	\$200.00
7	AUTORIZACION DE FUSION O SUBDIVISION DE TERRENOS	DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO, UBICACION DEL PREDIO OBJETO DE LA SOLICITUD	ESCRITURAPUBLICA O PRIVADA DEBIDAMENTE INSTRICA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, PLANO DE LA SITUACION FISICA DEL PREDIO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO DE USO DEL SUELO VIGENTE.	DE ACUERDO A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS

8	AUTORIZACION DE RELOTIFICACION	DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO, UBICACION DEL PREDIO OBJETO DE LA SOLICITUD	PLANO QUE CONTENGA LA LOTIFICACION APROBADA CON ANTERIORIDAD, EL PLANO QUE CONTENGA LA RELOTIFICACION SOLICITADA, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32	DE ACUERDO A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
9	AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO	DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO, UBICACION DEL PREDIO OBJETO DE LA SOLICITUD	ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MOAL EN SU CASO, ESCRITURA PUBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, CONSTANCIA DE INFATIBILIDAD AGRARIA, ALINEAMIENTO Y USOS DEL SUELO, OFICIO DE FACTIBILIDAD DE DOTACION DE SERVICIOS, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU CASO	DE ACUERDO A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
10	CONSTANCIA DE VISTO BUENO DE SEGURIDAD Y OPERACION	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	SÓLO SE CONCEDERÁ DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INSPECCIONES LAS PUEBAS CORRESPONDIENTES Y PREVIA EXHIBICIÓN DE LA RESPONSIVA QUE DEBE OTORGAR UN CORRESPONSABLE EN CONSTRUCCIÓN O E	DE ACUERDO A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
11	LICENCIA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION.	CEDULA PROFESIONAL	\$814.00
12	LICENCIA DE RUPTURA DE LA VIA PUBLICA	DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO, UBICACION DEL PREDIO OBJETO DE LA SOLICITUD	COPIA SIMPLE DE ESCRITURA	DE ACUERDO A TARIFA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS
13	PERMISO DE ENTROQUE DE DRENAJE	SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA	COPIA SIMPLE DE ESCRITURA	\$500.00